Moción de Orden del Día N° 1160

CONGRESO
REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 4:12

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, Moquegua (en quechua: Muqiwa, fundada: Santa Catalina de Guadalcázar del Valle de Moquegua, fue creada el 25 de noviembre de 1541) es una ciudad ubicada al Sureste del Perú, capital del departamento de Moquegua y de la provincia de Mariscal Nieto, situada en la vertiente Occidental de la cordillera de los Andes, en el valle costero del rio Moquegua.

Que, a través de la historia, Moquegua y sus alrededores han sido conocidos con diferentes nombres, los posibles nombres originales, en quechua y aimara, del lugar en el que los españoles fundarían la ciudad, era Moquehua o Mukiwa, del cual se derivó hacia Moquegua.

Que, sus titulaciones históricas así como departamento y ciudad fueron: "Hidalga Ciudad" "Noble ciudad, Tres veces benemérita a la patria", "Valiente, Esforzada y Leal ciudad". "Capital del Cobre Peruano", "Perla de los Ángeles", "Perla de sur", "Tierra del Sol, Vid y la Amistad", "Ciudad de la Eterna Primavera", "Ciudad Colonial y Virreinal", "Ciudad del Eterno Sol y la Eterna Primavera".

Que, la primera impresión que se siente al llegar a Moquegua es la de una ciudad encantada que permanece en el tiempo e invita al descanso y la meditación, sus diseños arquitectónicos son de diferentes estilos, encontrándose entre ellos los balcones de la cuidad de Moquegua que fueron elaborados entre el siglo XVIII y XIX.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de Moquegua, capital del Departamento de Moquegua y de la Provincia de Mariscal Nieto, al celebrarse el día 25 de noviembre del 2021, su 480° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir este saludo a toda la comunidad de Moquegua en la persona de su Señor Alcalde Abraham Alejandro Cárdenas Romero, así como a todas las autoridades y ciudadanos que residen en el Departamento de Moquegua.

Lima, 25 de noviembre del 2021.

